

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2013-4338 *Información pública de solicitud de licencia de actividad y control ambiental integrado de implantación de supermercado en barrio Requejada. Expediente: licencia de actividad clasificada 156/2013.*

Solicitada por don Ángel Agüeros Rábago, en representación de SEMARK AC GROUP, S.A, licencia de actividad para implantación de supermercado, que se desarrollará en Bº Requejada, A-3-B, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 14 de marzo de 2013.

El alcalde-presidente,
julio Cabrero Carral.

2013/4338

CVE-2013-4338